"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado REGISTRADO

AZUGENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 14 de marzo de 2013

VISTO la Resolución Nº 90/05 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Delta a implementar la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Lic. Gladys Rosalía BEIER, al Director de Tesis, Mg. Héctor Félix ARESE, y al Co-Director, Dr. Alberto CARLI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y Nº 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Lic. Gladys Rosalía BEIER como aspirante a Magister en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Delta.







ARTÍCULO 2°.- Designar al Mg. Héctor Félix ARESE como Director, y al Dr. Alberto CARLI como Co-Director de la Tesis "Inserción laboral de los egresados de la Licenciatura en Comercio Internacional de la UNLu en el área de influencia del Centro Regional Campana" presentada por la Lic. Gladys Rosalía BEIER.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1313 y la Resolución Nº 1707/05 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 15/2013

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR